

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP DEPARTAMENTO OBRAS TECNICAS				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	DIRECCIÓN DE OBRAS UNIVERSITARIAS	Incrementar la satisfacción de la Unidades Académicas mediante la implementación de mejoras a los procedimientos actuales	Porcentaje de atención en tiempo estándar	90%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN	Incrementar la eficiencia en la entrega de proyectos integrales mediante la implementación de un sistema de planificación, seguimiento y evaluación	Porcentaje de proyectos ejecutados exitosamente	90%
3	DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN	Mejorar la infraestructura institucional mediante proyectos de remodelación y construcción de la unidades academicas de excecencia	Porcentaje de cumplimiento de estándares establecidos por el CEASES	90%
4	DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO	Incrementar el control preventivo y correctivo de los mantenimientos técnicos mediante el fortalecimiento de los procesos de control.	Porcentaje de mantenimientos ejecutados anualmente	100%
5	DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN	Disminuir riesgos en la construcción mediante la implementación de un matriz que permita indentificar posibles fallas técnicas	Porcentaje de implementación de matriz en proyectos de construcción	100%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
6				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
7	ADMINISTRACIÓN	Incrementar la eficiencia en la gestión de talento humano mediante la generación y aprobación de políticas internas.	Porcentaje de satisfacción de los funcionarios públicos	90%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Reporte del GPR</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			20/03/2015	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			TRIMESTRAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DEPARTAMENTO DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. CARLOS ZAMBRANO ECHEVERRIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:ing-zambrano73@hotmail.com">ing-zambrano73@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 229-3790	